

Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0202

Quito, D.M., 06 de julio de 2022

PARA: Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Aportes desde el eje económico al proyecto de ordenanza reformativa en relación a pico y placa

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo desde la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, ente que impulsa de manera directa el objetivo 5 del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como los demás objetivos, de manera transversal.

El pasado 25 de mayo, la Comisión de Movilidad aprobó la Resolución No. 004-CMO-2022, que dispuso crear mesas de trabajo para aportar al proyecto de ordenanza que reformará los artículos 2625 y otros, del Código Municipal, que regulan el Plan de Restricción de Circulación Vehicular, popularmente conocido como "Pico y Placa".

Esta Secretaría no fue convocada a las mesas de trabajo, pero sí ha recibido muchos aportes desde el sector privado, que han planteado algunas sugerencias para que las actividades económicas de los sectores automotriz y transporte público por teleférico puedan llevarse a cabo sin incumplir dicho Plan. Concretamente, las excepciones del art. 2618 vigente no permiten la circulación de vehículos nuevos sin placas desde las fábricas hasta los concesionarios automotrices. Este sector económico es una de las principales fuentes de empleo en el Distrito.

Adicionalmente, otras recomendaciones de técnica legislativa forman parte de la hoja de cálculo que acompaña a este memorando (archivo Excel, pestaña Insumo SDPC, columna D), a fin de que estos aportes sean analizados en el proceso legislativo al que se refieren las resoluciones 004-CMO-2022 y 009-CMO-2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0202

Quito, D.M., 06 de julio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Abg. Daniela Espinoza Barriga

SECRETARIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Anexos:

- Tabla de sugerencias desde SDPC sobre el proyecto de ordenanza relativo a restricción vehicular

Copia:

Sr. Santiago Omar Cevallos Patino

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CEVALLOS PATIÑO SANTIAGO OMAR

Sra. Abg. Monica Sandoval Campoverde

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Sr. Abg. Eduardo Hussein Del Pozo Fierro

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL DEL POZO FIERRO EDUARDO

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sr. Mgs. Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Srta. Abg. Ileana Gisel Paredes Tufiño.

Secretaria de Movilidad (E) - FD3

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Santiago David Ochoa Beltrán	sdob	SDPC-CJ	2022-07-06	
Aprobado por: Daniela Espinoza Barriga	deb	SDPC	2022-07-06	

